

SESION ORDINARIA N° 49 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE RANQUIL

En Ñipas, a 07 días del mes de Abril del año 2014, y siendo las 15:45 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 49, del Honorable Concejo Municipal de Ranquil.

Preside la Sesión Ordinaria don Carlos Garrido Cárcamo, Alcalde Titular y Presidente del Concejo.

Asisten los siguientes Concejales:

Sr. Rodrigo Aguayo Salazar.
Sr. Claudio Rabanal Muñoz.
Sr. Gerardo Vásquez Navarrete.
Sr. Jorge Aguilera Gatica.
Sr. Víctor Rabanal Yevenes.
Sr. Leonardo Torres Palma.

Secretario Municipal, José Valenzuela Bastias.
Presente, Administradora Municipal Sra. Patricia Vergara.

Sr. Alcalde, señala "En el nombre de Dios, la Patria y la Comuna de Ránquil", se abre la Sesión.

1.- TEMA: APROBACION DE ACTAS ANTERIORES.

a) Sr. Alcalde; consulta si hay observaciones sobre el acta anterior, que corresponde a la Sesión Ordinaria N° 48, del 24/03/14. Si no hay observaciones, se somete a votación.

Sr. Gerardo Vásquez; aprueba
Sr. Rodrigo Aguayo; aprueba
Sr. Claudio Rabanal; aprueba
Sr. Jorge Aguilera; aprueba
Sr. Leonardo Torres; aprueba
Sr. Víctor Rabanal; aprueba
Sr. Alcalde; Aprueba.

Conclusión; se aprueba unánimemente el Acta de la Sesión Ordinaria N° 48, de fecha 24/03/14.

b) Sr. Alcalde; consulta si hay observaciones sobre el acta de Sesión Extraordinaria N° 11, de fecha 17/03/14. Si no hay observaciones, se somete a votación.

Sr. Gerardo Vásquez; aprueba
Sr. Rodrigo Aguayo; aprueba
Sr. Claudio Rabanal; aprueba
Sr. Jorge Aguilera; aprueba
Sr. Leonardo Torres; aprueba
Sr. Víctor Rabanal; se abstiene, porque no estuvo presente en la Sesión.
Sr. Alcalde; Aprueba.

Conclusión; se aprueba unánimemente el Acta de la Sesión Extraordinaria N° 11, de fecha 17/03/14.

c) Sr. Alcalde; consulta si hay observaciones sobre el acta de Sesión Extraordinaria N° 12, de fecha 02/04/14. Si no hay observaciones, se somete a votación.

Sr. Gerardo Vásquez; aprueba
 Sr. Rodrigo Aguayo; aprueba
 Sr. Claudio Rabanal; aprueba
 Sr. Jorge Aguilera; aprueba
 Sr. Leonardo Torres; aprueba
 Sr. Víctor Rabanal; se abstiene, porque estaba en comisión de servicio.

Conclusión; se aprueba unánimemente el Acta de la Sesión Ordinaria N° 12, de fecha 02/04/14.

2.- TEMA: CORRESPONDENCIA.

1.- Sr. Alcalde, da lectura a carta del estudiante del tercer año de Ingeniería Civil Agrícola de la Universidad de Concepción, don Diego Pacheco Pantoja, que señala que la Jefa de Carrera quien tenía que entregar la concentración de notas, estuvo con licencia médica y recién hoy 25 de marzo, le entregaron los antecedentes, y por esta razón solicito a Uds., de ver la posibilidad si pueden renovarme la beca, por el atraso en la entrega de antecedentes.

Sr. Alcalde, solicita aprobación del Concejo para analizar la solicitud.

Se aprueba en forma unánime por los seis miembros del Concejo.

Sr. Víctor Rabanal; con respecto al tema de las becas municipal, obviamente esto va dentro de la norma siempre que queden cupos disponibles.

Sr. Alcalde, como este caso es renovante, ingresa al proceso; si fuera un postulante por primera vez ahí habría que ver si quedan cupos.

Sr. Víctor Rabanal, a estas alturas se saben cuántos cupos quedan.

Sr. Alcalde, no porque primero hay que ver a los renovantes, el plazo ya se terminó, esta solicitud estaba rezagada a la espera de la Sesión de Concejo.

Sr. Víctor Rabanal, a eso me refiero, que van a llegar situaciones con cartas el 10, el 15 de abril.

Sr. Alcalde, señala que ahora ya no llegarán más cartas, porque el plazo era el 31 de marzo y la comisión se reúne mañana.

Sr. Víctor Rabanal, por ejemplo si hay renovantes y quedan cupos, hay posibilidades de alumnos que estén en lista de espera puedan ingresar.

Sr. Alcalde; de hecho si quedan cupos hipotéticamente se notificará o se hará un nuevo llamado, porque la idea es que se cubran el 100% de las becas.

Sr. Jorge Aguilera, consulta si se puede alargar el plazo.

Sr. Alcalde, es difícil, porque este año hay hartos postulantes.

2.- Para conocimiento de ustedes, voy a dar lectura al oficio N° 175, del Secretario Regional Ministerial de Obras Publicas, donde se señala las 7 localidades de la comuna que están catastradas con la necesidad de contar con un servicio de APR. En la primera etapa se construirá un pozo, en la segunda fase será la inscripción de los derechos de agua antes de la DGA, contratar diseños de redes de distribución, planta de tratamiento y estanques de almacenamientos, obtener el RS del Ministerio de Desarrollo Social, postular al financiamiento de las obras. Las localidades de la comuna son:

1.- Puente Amarillo.

- 2.- Lomas Coloradas
- 3.- El Barco
- 4.- Checura
- 5.- Cerro Verde
- 6.- Cancha Los Botones
- 7.- Alto El Centro.

Sr. Alcalde, señala que se están trabajando en otra línea en forma paralela, a través del PIR y otros proyectos directos con la Subdere, pero no obstante estas fueron las localidades de nuestra comuna, pero en esto hay que ser bien cauto en comunicar porque genera expectativas inmediatas y la gente comienza a preguntar cuándo salen los proyectos, porque como se mencionó, estos proyectos tienen un proceso largo de gestión. En algunos de estos proyectos se está trabajando, en Cancha Los Botones se tiene construido el pozo, pero hay otras localidades como Rahuil se está trabajando con los profesionales que contratamos de asesoría en proyectos.

Sr. Jorge Aguilera, señala que dentro de las localidades que se mencionan, algunas les falta solamente el pozo profundo.

Sr. Alcalde, hay realidades distintas en las localidades.

Sr. Víctor Rabanal, considerando que la sumatoria nos da aproximadamente a 1262, personas, aquí no hay una fecha estimativa considerando que aquí están los estudios de los domicilios de las familias o personas y que se vaya a tener una línea de financiamiento más clara.

Sr. Alcalde, señala que no puede dar fechas, porque lo primero que hay que hacer es detectar el agua en pozos profundos y la cantidad de litros necesaria para la cantidad de habitantes del sector, porque se necesitan litros por segundo de acuerdo a la cantidad de población, por eso es imposible dar una fecha estimativa. Esta información se entrega para que el Concejo y la comunidad conozcan que se está trabajando en el tema del agua y hay una mesa del agua que coordina el nuevo Intendente Regional.

Sr. Jorge Aguilera, solicita fotocopia del documento para cada Concejal.

Sr. Alcalde, señala que no hay ningún problema en entregar la fotocopia del documento.

Sr. Víctor Rabanal, hay que ser optimista porque hay una necesidad real de esto y no solamente de esta comuna y este Gobierno está realmente preocupado en poder solucionar y generar este tipo de proyectos y como delegado de la Asociación del Valle del Itata, me he dado cuenta que hay otras comunas más complicadas que nosotros en el tema del agua y espero que estos proyectos salgan a la brevedad con el nuevo Gobierno.

3.-Se da lectura a carta de la Unión Comunal de Mujeres de Ránquil, donde invitan a la conmemoración del segundo aniversario de esta organización, que dicha actividad se desarrollará en la sede Comunitaria de la Junta de Vecinos de Ñipas, el día jueves 10 de Abril, a las 15:30 horas.

3.- TEMA: MODIFICACION PRESUPUESTARIA.

Sr. Alcalde, señala que se hará entrega de una modificación presupuestaria por mayores ingresos y disminución de gastos por un monto de \$ 2.495. y que se analizará en la próxima Sesión.

4.- TEMA: SUBVENCIONES.

Sr. Alcalde; sobre el tema de subvenciones colegas, tengo que manifestarles que todavía no puedo presentarlas, porque voy en este minuto me queda la duda de los proyectos que tengo que rebajar y me faltan alrededor de siete millones que rebajar. Pero de los cincuenta y tantos que habían voy en siete y hay que ver algunas si tienen competencia o no.

5.- TEMA: LEY Nº 20.742, QUE MODIFICA A LA LEY ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Nº 18.695.

Sr. Alcalde, está en tabla el tema de la ley 20.742, que modifica la ley Orgánica de Municipalidades y que afectan principalmente al artículo 88, donde se modifica a 7,8 y 15,6 UTM, según lo determine el Concejo. El tema está en que el Concejo aprobó una sola vez la dieta por el periodo de 4 años, no lo hacemos como lo indica el colega Vásquez, de aprobar anualmente la dieta, nosotros lo hicimos al inicio cuando asumimos, por todo el periodo. Ahora deberíamos tomar un nuevo acuerdo, porque se modifica la dieta, aunque no esté presupuestariamente determinado porque el presupuesto se estimó el año pasado, es un hecho que al tomar una resolución ahora al final de año nos va a faltar presupuesto para el pago de la dieta, solamente deberíamos hacer una modificación presupuestaria por mayores ingresos.

Sr. Rodrigo Aguayo, ante la curiosidad de esta modificación que se le ha hecho a la ley y porque a nosotros y a los Concejos Municipales a nivel nacional, votaban a favor de una cantidad de Unidades Tributarias Mensuales, porque no han habido ninguna modificación durante los cuatro años y por eso se aprobaban tantas UTM, por una sola vez. Pero este año, fue un anhelo de ocho o siete años atrás, que se pedía en el país y en especial la Asociación Chilena de concejales que se creó, y ahora ellos están planteando en su página de hablar con los Alcaldes que presente en una Sesión la modificación y votar por la cantidad de UTM que se estarían planteando en el resto del periodo. Talcahuano, lo hizo en la semana recién pasada y se le está pidiendo al Ejecutivo que intervenga en la parte económica, porque se sabe que pagando esto vamos a quedar sin plata allá por Septiembre, Octubre. Por eso no hay que despegarse de la Asociación Chilena de los Alcaldes y de la Asociación de Concejales que está vigente.

Sr. Alcalde, lo otro, es que aquí en el art. 92, modificado, dice: que cada municipalidad en concordancia con su disponibilidad financiera, debiera dotar al Concejo Municipal y a los Concejales y los medios de apoyo útil y apropiado para desarrollar debida y oportunamente sus funciones y atribuciones que esta ley les confiere, atendido al número de Concejales de su Municipalidad.

Esto no estaba regulado antes, pero ahora viene claramente determinado, antes teníamos el tema de los teléfonos, que Contraloría decía que no podíamos entregar. Estos son acuerdos que debemos tomar, porque sabemos que el teléfono es una herramienta útil para la gestión de Concejal y debemos establecerlos en el reglamento. Pero debemos ver esto a la brevedad, la ley está vigente a contar del 1º de Abril del 2014.

Secretario Municipal, señala que la ley 20.742, trae modificaciones a la cuenta pública del Alcalde, modificaciones por la Transparencia Activa, Prohibición administrativa para Alcalde y Concejales, etc.

Sr. Víctor Rabanal; con respecto a esta ley, creo que no solo nosotros sino que a nivel general, desconocen a cabalidad este tema de la ley. Nosotros el día viernes, nos juntamos los Concejales delegados del territorio del Valle del Itata y aquí como dice don Rodrigo Aguayo, existe una estructura a nivel nacional de Concejales, a nivel Regional de Concejales, pero no al nivel del Valle del Itata, y uno de esas cosas era poder tener, en cierta forma, una asociación de Concejales del territorio y que lo que todos coincidimos era ver la posibilidad de hacer una capacitación a nivel mas local, ya sea en una comuna nuestra como Quillón o Ránquil, donde la mayoría de los Concejales de las nueve comunas pudieran participar de esto y pedir a una empresa de

capacitación. Los colegas informaban que no era necesario en el fondo, porque se había aprobado por estos cuatro años la dieta y esto es una modificación a la ley que cambia los mínimos y los máximos, yo creo que debemos pensar en que el día de mañana tenemos que sumarnos a esa capacitación que se pretende hacer a fines de abril.

Sr. Alcalde, hay una apreciación que no comparto, de que esto sería automático, esto no es automático, es una decisión del Concejo, porque cada Concejo determina la cantidad de UTM que se van a aprobar, por eso no puede ser automática.

Sr. Víctor Rabanal; eso fue de las conversaciones que salieron ahí en la reunión y de lo poco que se maneja el tema.

Sr. Alcalde, la ley entró en vigencia a contar del 1º de abril, fecha en que salió publicado en el Diario Oficial, por lo tanto, una de las decisiones que hay que tomar, sobre la dieta, partiría del mes siguiente y por eso hay que tomar decisiones.

Sr. Gerardo Vásquez, si hay que votarla se debe hacer hoy y por eso se puso en tabla y con respecto a lo que es la ley si no tenemos la posibilidad de salir, asistir a una capacitación lo más cercano posible y que involucre también a los funcionarios municipales, porque es importante, los directores deben estar al tanto de la nueva Ley, por las posibilidades de aumentar la planta y saber que va a pasar con eso. Al leer las modificaciones, no se entiende, porque se debe tener la ley al lado y poder interpretarse.

Sr. Alcalde, somete a votación la modificación de la dieta de concejal que de seis UTM, sube a siete como ocho UTM, que sería el mínimo; y de doce UTM, sube a quince como seis UTM, como máximo. Por lo tanto se debe aprobar una nueva dieta, entre el mínimo y el máximo y para más adelante hacer una revisión exhaustiva de la ley.

Sr. Gerardo Vásquez; aprueba la nueva dieta a 15,6 UTM

Sr. Rodrigo Aguayo; yo voy a aprobar el máximo, 15,6 UTM, porque valorizo el trabajo del Concejal y creo que eso sería una cantidad suficiente para cumplir el cargo.

Sr. Claudio Rabanal; apruebo el máximo de 15.6 UTM

Sr. Jorge Aguilera; aprueba el máximo de 15,6 UTM

Sr. Leonardo Torres; voy a compartir con mis compañeros, apruebo el máximo de 15,6 UTM

Sr. Víctor Rabanal; yo creo de haber optado y es mi posición de haber dejado la dieta tal como la teníamos, de 12 UTM, por la sencilla razón más a quedar corto de presupuesto, vamos a quedar ahogado en una serie de programas sociales, culturales, deportivos de aquí a fin de año. Yo quería proponer que esta dieta se modificara a partir del próximo año cuando viéramos el próximo presupuesto municipal, pero obviamente esto se somete a votación a conciencia de cada uno y obviamente la mayoría es amplia y yo acepto lo que mis colegas están proponiendo. Mi propuesta era de haber mantenido las 12 UTM.

Sr. Alcalde, por acuerdo de la mayoría, se da por aprobado la nueva dieta anual en 15,6 UTM, mas adelante vemos como financiamos eso.

Conclusión: se aprueba la nueva dieta anual de 15,6 UTM, por mayoría simple del Concejo.

6.- TEMA: RETIRO VOLUNTARIO DE DOS FUNCIONARIOS AÑO 2014.

Sr. Alcalde; señala que hay dos funcionarias que presentaron su solicitud de retiro voluntario para el año 2014, por cumplimiento de los 60 años de edad. Dentro de la ley 20.649, 20.624 y 20.642, hay una bonificación por retiro voluntario complementario, equivalente a un mes de remuneración por cada año de servicio con un máximo de cinco meses, previo acuerdo del

Concejo Municipal respectivo, Ley 20.649. Las Funcionarias son, Rosa Moraga Figueroa, Asiste Social y doña Rita Osorio Vidal, encuestadora de la Ficha.

Sr. Gerardo Vásquez; es un reconocimiento por el trabajo realizado de las funcionarias, que ha sido un trabajo de toda una vida.

Sr. Rodrigo Aguayo; Por justicia, por lo que se está solicitando y porque el trabajo que hicieron dentro del municipio que era caminar todos los días en terreno por el encuestaje de las familias.

Sr. Víctor Rabanal; antes había una necesidad, además no se contaba con vehículos para realizar el trabajo de las fichas, lo que hacían estas dos funcionarias. Sugiero que se les haga un reconocimiento público y que no pasa como ocurrió con los profesores retirados que nunca se les dio un reconocimiento.

Sr. Claudio Rabanal; también apoya la solicitud de las dos funcionarias que toda una vida trabajaron en el municipio.

Sr. Jorge Aguilera, se adhiere a lo que dicen los colegas y es gente sacrificada y es digno de darles una bonificación complementaria.

Sr. Leonardo Torres; se adhiere a las palabras de los colegas y se merecen los cinco meses por el trabajo de toda una vida.

Sr. Alcalde; solicita la aprobación de la bonificación complementaria que el máximo son cinco meses., para las funcionarias municipales que se van a retiro voluntario, de acuerdo a la ley 20.649.

Sr. Gerardo Vásquez; aprueba

Sr. Rodrigo Aguayo; aprueba

Sr. Claudio Rabanal; aprueba

Sr. Jorge Aguilera; aprueba

Sr. Leonardo Torres; aprueba

Sr. Víctor Rabanal; aprueba.

Conclusión: Se aprueba la bonificación complementaria de cinco meses; ley 20.649, en forma unánime por el Honorable Concejo Municipal de Ranquil, a las dos funcionarias mencionadas anteriormente.

PUNTOS VARIOS O INCIDENTES.

Sr. Rodrigo Aguayo.

1.- Es informar y al municipio, desde el año 1971, que don Osvaldo Delgado Pezo, determinó de colocar un bus desde la ciudad de Concepción, saliendo de la calle Carrera para llegar a La Capilla de Ránquil. Nuestros vecinos de Ranquil y San Ignacio ocupaban los servicios de esta empresa para llegar al Pueblo de Ñipas y a la ciudad de Concepción; desde hace un tiempo a la fecha nos hemos dado cuenta que en las mañanas, a la 7:20 hrs., este recorrido se ha ido perdiendo y ya nos damos cuenta que esto se va a terminar. Encontramos gente caminando vecinos y estudiantes para tomar el bus Santa Cruz que pasa por San Ignacio de Palomares, o algún vecino de buena voluntad que detenga su máquina para llevar a estos caminantes. Y si pierden el primer bus deberían estar tomando el bus Turis Rey, que pasa a las 8:45 horas, y la gran problemática se presenta, cuando nuestros vecinos llegan al pueblo de Ñipas y se han atendido en el Consultorio y no tienen como regresar. Entonces yo hago un llamado que primero partamos viendo la situación de los estudiantes de la mañana, porque hay profesores de buena voluntad están

trasladando a los alumnos, pero en un caso de un accidente quién se responsabiliza de los daños y de los alumnos, yo quisiera que se converse esta situación, para saber qué otra empresa se interesa, porque ahora vamos a tener camino pavimentado. Me preocupa principalmente los estudiantes que tiene que caminar a pie hasta San Ignacio.

2.- Pasan los meses, pasan los días y no vemos un cambio de señalética en lo que se refiere Ñipas, Nueva Aldea, claramente señala a 70 KM por hora y por allá, hay unos a 50 km por hora, creo que debe ser bien planteada la situación, veo que funcionarios de Carabineros controlan, en Manzanal también controlan, por lo tanto, vamos a dejar a todos nuestros vecinos tranquilos si nosotros también, como municipio y Departamentos de Obras tengamos una señalética clave y precisa.

3.- Que por favor el departamento de Obras se dé una vuelta, en los Caracoles, porque todos los vecinos que vienen bajando del sector El Quilo, La Raya, Badagua que es la entrada a Cerro Verde donde vive la familia Cartes, pero un poquito mas allá hay un pino que se está viniendo al camino, la gente señala qué estamos esperando para cortarlo. En el paradero Las Cruces, donde vivía la familia de don Manuel Fierro, hay otro pino que se está cayendo y los álamos del fundo Ránquil que fueron atacados por el fuego, están todos carcomidos y están cayendo al camino, entonces si pudiéramos en conjunto con Vialidad de poder ver cómo le damos solución y no hacemos correr riesgos a nuestros vecinos y tampoco vamos hacer denunciados cuando tengamos algún accidente, que ojalá nunca ocurra.

Sr. Jorge Aguilera.

1.- Quiere hacer una pregunta, quien tiene que tomar la decisión o hacerse responsable de los animales que andan sueltos en la vía pública. Hablo con Carabineros y nos indica que la autoridad tenía que tener corrales municipales para poder encerrar los animales. En el sector de El Centro, para Paso Hondo, en la Concepción andan animales sueltos. La gente a la una de la mañana correteando los animales porque se les entra a las viñas a comerse las uvas, ensucian y nadie se hace responsable de esto, tenemos un Juzgado de Policía Local, pero nadie ve ese problema.

2.- Lo otro es el camino, desde Ñipas hacia el Cementerio, no sé si se comunicó a Vialidad, el Puente Negro, tiene los tablones sueltos y la subida esta en pésimas condiciones, el camino tiene muchos baches y si Vialidad no viene, se puede pasar la máquina municipal.

Sr. Alcalde, considerando esto, en otras oportunidades nosotros los hemos hecho anteriormente, cuando Vialidad demora mucho, pero esta solicitud se hizo la semana pasada, esperemos que esta semana allá respuesta.

Sr. Leonardo Torres.-

1.- Yo también iba a mencionar el Puente, más que el camino, porque se está deteriorando mucho y a la salida del puente hay una grieta que está bien abierto, y ver si Vialidad puede venir a darle una manito de gato al puente.

Sr. Alcalde, eso se oficio la semana pasada.

2.- El problema que tiene la casa del Adulto Mayor, la pared que esta colindante con el Jardín Infantil, no sé si es producto que las murallas están muy juntas pero el agua escurre hacia a dentro de la casa del Adulto Mayor, ojalá se pueda ver la forma de solucionar ese problema.

Sr. Alcalde, señala que se está trabajando en eso.

3.- Hubieron proyectos de mini tranques, leyendo una revista, la comuna de Florida, la comuna de Cobquecura y Trehuaco fueron las comunas beneficiadas con bastantes proyectos de mini tranque y acá en la comuna no veo, y muchas personas preguntan cómo se canalizan ese tipo de

beneficios o proyectos, algunos dicen que es a través de Prodesal quien debería hacer las gestiones. Son mini tranques muy parecido a los que tiene Arauco y es como la solución del problema hídrico que hay en el momento y cada año está siendo más grave para el tema de la agricultura.

Sr. Alcalde, señala que se han hecho esos mini tranques en la comuna, netamente municipales. El caso de don Omar Vera de Batuco, tiene un mini tranque el municipio le prestó la máquina y el puso los materiales y permeabilizo una parte, pero eso fue iniciativa del agricultor.

Sr. Víctor Rabanal.-

1.- Le preocupa el vertedero que mantiene Celulosa de Nueva Aldea, a camino a Carrizales, es un vertedero que está saturado en su capacidad máxima y ahí sería importante de poder contar con una información, tanto de Arauco como de los especialistas, me refiero al Ministerio del Medio Ambiente y el Servicio de Salud del Ambiente, que tengan que ver con esta situación y de poder tener la información actualizada con respecto a ese vertedero, donde Arauco va acumulando principalmente residuos de cenizas, cal y sería bueno que el municipio esté al tanto de esa información y por lo tanto sugiero que en los próximos Concejos podamos tener algo referente a ese tema.

2.- Aquí se dijo, y lo expuso la Gerencia de Arauco en una reunión del Valle del Itata que estaban instalando un incinerador de gas y que por lo tanto de marzo en adelante iban a disminuir el tema de los malos olores para toda la comunidad, de alrededor de la planta; cosa que no fue así y a usted le consta del malestar en la noche que sufren los vecinos de Nueva Aldea y camino a Quillón. Sería bueno de tener una versión oficial de la planta si fue efectivo que se instaló o no.

3.- Lo mencionaba el Señor Aguayo, y coincido plenamente de que estamos preocupados con respecto al tema del bus Delsal. Si bien, de aquí de Ñipas y a Quillón transita bastante gente, o hacia Concepción, ahora con la autopista del Itata todo cambió, pero si hay un número importante de personas que suben en Nueva Aldea al bus Delsal, y esos han ido quedando botados y van hacer dedo al lado fuera de mi casa y hay adultos mayores, estudiantes. Yo se lo comenté en algún minuto al Alcalde que hay una flota de colectivos que quieren llegar con un paradero desde al lado de la Posta de Nueva Aldea. Yo hice los contactos con don Rene Carvajal Seremi de Transportes y estaría juntándose con la gente de Quillón el día jueves, y sería importante que el Alcalde también asista en esa reunión en Concepción el día jueves a las 16:00 horas.

4.- Hace un tiempo solicité un informe con respecto al caudal del río Itata, pero a estas alturas empezaron las lluvias y ya no tiene ningún trascendido, pero quiero dejar en precedente la solicitud a la DOH de la capacidad de agua del río Itata en su minuto, la verdad es que se contestó que no había llegado ese informe y hasta la fecha no llega. Por qué lo comento, porque trato de ser respetuoso y cauteloso en ese punto, en pedir todos estos trámites a través del municipio y no hacerlo en forma particular.

5.- Quiero consultar Señor Alcalde con respecto, al proyecto de aproximadamente de M\$110.000, que en un minuto estaba aprobado y se había licitado, con lo que significa el tema de regulación de los derechos de saneamientos de agua, proyecto del Gobierno Regional que viene, del año pasado y que habían dos empresas que estaban postulando, pero al final nunca más supimos de ese proyecto. Sería bueno de tener información con respecto a ese tema.

6.- Lo solicite en el Concejo en repetidas oportunidades, la motoniveladora para el camino del sector Los Cascajo, en la localidad de Paso Hondo, cosa que ahora con el comienzo de las lluvias ese camino necesita urgente la presencia de la máquina porque está en muy malas condiciones.

Sr. Alcalde, respecto a los buses DELSAL, manifestarles colegas, esto lo he conversado varias veces y lo de los colectivos es una alternativa. Se ha conversado con el Gerente de los buses e indican

que ellos no pretenden dejar la línea de recorrido, pero si han estado complicado por las máquinas que han estado con desperfectos y han tenido un problema con un chofer. Pero también han disminuido los pasajeros porque todos se bajan en la autopista y el bus continua vacío para Quillón y eso no le sale a cuenta.

Sr. Alcalde cierra la Sesión a las 16:54 horas.

JOSE A. VALENZUELA BASTIAS
SECRETARIO MUNICIPAL